

Verdades y fantasías

LA HISTORIA DE FRINE

Estábamos en el «Palacio» viendo una película, cuya trama novelesca se desarrollaba sobre el fondo histórico de la vida del Renacimiento italiano.

Venecia, la ciudad de ensueño, iba pasando ante nuestra vista con sus canales tranquilos, con sus gondolas románticas y con sus bellos palacios centenarios.

El protagonista de la trama, el «León de Venecia», acusado de traición, esperaba en su calabozo una sentencia fatal.

La heroína de la novela, rehén de guerra y mujer bellísima; aguardaba compartir la suerte de su apresor y amante.

En esta situación, la hija del Dux, enamorada del esforzado guerrero, da en una estratagema para salvarle. Y el imponente «Consejo de los Diez», a propuesta de su Presidente, desentierra una de las leyes más antiguas de la República, y declara bienhechor de la patria, al héroe que ha ganado para la ciudad una obra de arte.

La obra de arte es la heroína.

Lo que salva al «León de Venecia» y lo que va a ser objeto de profunda admiración y respeto, es la belleza y encanto de una mujer hermosa.

Más para que el pueblo veneciano pueda contemplar el portento, es preciso que dicho portento sea expuesto a las miradas de todos en un sitio público. Y así se acuerda.

La película sigue desarrollando su trama.

Pero al llegar al punto anterior, detrás de nosotros sonó, en el silencio de la sala, una voz diciendo:

—¡Que tontería!... Y una risotada absurda rubricó la frase.

Nos volvimos casi airados. Aquellas dos palabras de incomprensión y aquella nebulosa risotada nos hicieron daño.

Después, hemos pensado acerca de ello y hemos concluido que no había motivo para airarnos.

La risotada y la exclamación, y el daño que nos produjeron, como síntomas de dos estados de espíritu completamente opuestos.

¿Cuál es el mejor?... No nos precipitemos a contestar.

Va en ese juicio, al parecer tan insignificante y sencillo, la síntesis de toda una época y todo un concepto de vida.

¿Es la belleza un medio?... ¿Es la belleza un fin?... He aquí el dilema.

Si sentimos lo primero, la película nos presenta a la heroína en una situación grotesca que, infaliblemente, tiene que provocar nuestra hilaridad. Aquella mujer, que hilando en una rueca o tocando una mandolina nos llegaría tal vez, a enternecer y a gustar, puesta en un pedestal como una estatua recibiendo por su belleza y únicamente por su belleza el homenaje de todo un pueblo nos parece una solemne majadera, que sólo merece el

comentario de una carcajada.

Si creemos lo segundo sentimos un resaca religioso, de pagana religiosidad, claro es, por una época que hizo de la belleza el ideal de su vida. Y la protagonista se nos presenta como una divinidad.

Es la historia de Friné traducida por el Renacimiento.

También Friné, la célebre cortesana griega, se halló en cierta ocasión acusada de impiedad. Su defensor, un célebre orador de la época y conocedor del espíritu que la animaba, dejó, tranquilamente, que se acercara el día del juicio.

Los jueces, que no habían visto a la acusada, estaban obligados a castigar a Friné, pues la ley marcaba claramente la pena.

Sin embargo, no fué así. El defensor de Friné no tuvo apenas que hacer esfuerzo ninguno.

Le bastó con que la bella cortesana se presentara ante sus jueces «entre velos como una visión de fantasía» y que se los arrancara hasta quedar desnuda y hermosa como una Venus clásica, para que el tribunal, deslumbrado por aquel cuerpo divino, revocara la sentencia de destierro que la ley implacable imponía.

La belleza, entonces, lo era todo. Una risotada ante ella hubiera sido un crimen nefando.

Nuestra época está lejos de este estado de ánimo. Entre «el rayo de plata y el rayo de luna», como dice un ilustre poeta y periodista santanderino, hace tiempo que nuestra época se ha quedado con el primero.

La belleza entre nosotros, y en el mejor de los casos, es un medio.

La risotada del «Palacio» es la muestra de un sentir, de un amplio y común sentir, que, tal vez, durará poco.

Quizás sea este un buen deseo y nada más que un buen deseo. Sin embargo, el entusiasmo con que tres lindas muchachas, unas niñas casi; sentadas en la fila de butacas frontera a la nuestra nos decían, al terminar «¡Que bonito!», nos hicieron sospechar que la belleza volverá a imponerse como fin el día en que este entusiasmo, hoy infantil, pueda formar una norma de vida.

En ello debemos cifrar toda nuestra aspiración.

¿Queréis razones? Abrid la Historia y vereis como en todas las épocas cumbres la Belleza ha imperado en el alma de los pueblos como supremo ideal.

Rafael Ferrer.

ESCUULTOR-MARMOLISTA
CANDIDO D. APARICIO
Talleres: Valverde, 6 Madrid
CASA FUNDADA EL AÑO 1886.
Especialidad en trabajos para cementerios como lo acreditan los muchos colocados en Soria y sus pueblos.
Pidan presupuestos para toda clase de trabajos en mármoles, de alabastro y piedras de granito pulimentado.
Peluquería de Vicente Alegre. Serpientes del Colado, 34, Soria.

LA VOZ DE SORIA

desea a sus lectores un feliz y próspero año nuevo.

UN CUENTO PEPIN

I
Lenta, sobre las calles de la ciudad, caía la nieve y el sire dialogaba con las ramas secas y sarmentosas de los árboles.

La Nochebuena, al poner recogimiento en las almas, por la costumbre de la tradición, disponía también para los cuerpos la zarabanda y la alegría que muchos desheredados solían aprovechar en tal noche, bien a su sabor y regodeo. Desafiaban las inclemencias de aquellas horas, y así, el estruendo y las risas y el alcohol y las blastemias levantaban fuego en las cabezas y sobre los corazones.

Las gongostas congestionadas y emardecidas por haber comido una vez al año, eran en el fondo miseria y guinapo, ruindad y laceria. Al final, se mataban por una jarra de vino en los interiores de una cochahueta sórdida de los suburbios.

Y seguía la nieve cayendo, y seguían las turbas hollándola, silenciosamente, como si anduviesen sobre algodones.

Esta noche es nochebuena, y no es noche de dormir.

Y el villancico se oía a lo lejos lo mismo que se percibe el rumor sonoro de una estudiante a lo largo de las callejas llenas de tradición. Y se abocetaban en tal punto los recuerdos de pasadas épocas, como una recriminación casi, o como una condenación de nuestro pasado.

Fuertemente arrebujado entre harapos y contra la puerta de un viejo palacio deshabitado, gemía Pepito, el muchacho hospicio, oscurito y simpático, gorrión callejero que se alimentaba de la «cocerza» de los figones y del sobrante de los paraderos y los mesones. Voceaba periódicos y pinchaba las puntas de los cigarrillos:

Dáca, colilla, que a real va la cajetilla,

decía, y a veces pregonaba: «¡La Voz!», con el crimen... que pudo haber sucedido...

Y vivía alegre y dichoso, y feliz y hasta enamorado, al igual que en el clásico soneto. Sin embargo, había pasado ya por el matiz de todos los dolores.

Realmente, es así la ruta de la vida: compañero de la alegría va el dolor; junto a la luz, la sombra.

Y en tanto el mundo se divertía, Pepín, soplando las puntas de los dedos, ahuyentaba el frío. Indudablemente, el chavalillo aquél no pertenecía a este mundo. Y a veces Pepín desesperaba de la vida, de la mala vida, se entienda. Y en esta noche de Nochebuena, apretujado contra las puertas del palacio deshabitado, adornadas de heráldica, Pepín monologaba trágico como un hombrecito.

—¡No hay derecho, Señor, no hay derecho!—Y permanecía encovrado sobre la piedra cubierta de nieve del umbral.

—Ya que el sol sale para todos, que también hagan para todos el turron, Señor.

Y en su cabeza de golfillo astroso y mendicante las copas blancas, impolutas, tejían una débil corona que se deshacía lo mismo que su desesperación.

El estrépito de zambombas y ra-

beles le obligó a volver sobre sí, y al sentir como las muchas dumbres celebraban el nacimiento del Redentor, profirió en alta voz:

—¡Señor, que parece que nieva sólo para mí!...

Y el coro de los romeros pasuales, por entre las encrucijadas gritaba:

Dame la bota, María, que me quiero emborrachar.

Y Pepín se durmió. Y comenzó a soñar, y, soñando, soñando, se creyó dueño del palacete en cuyos umbrales dormía después de todo, la distancia no era tan larga, y hasta se permitió el lujo de tutear a sus criados, y eso sí, no permitió que ningún golfillo durmiese jamás a las puertas de su espléndido palacio, que ya no estaba deshabitado. Y transcurrió ese tiempo, poco, pensó en casarse, y lo hizo con uno de esas princesas de cuento de hadas; la linda princesita Toraida, nada menos y Pepín tuvo muchos hijos, muchos. Todos los reinos de Sandung-nópolis se poblaron de descendientes de Pepín.

Pero después, ¡ay!, sobrevine la evolución, y con ella la igualdad sobre la tierra, y todos los ricos se vieron desposeídos de sus bienes, de sus tesoros, de sus haciendas; y hasta se suprimieron las Administraciones de Contribuciones y los Registros de propiedad.

Entonces Pepín tornó a pregonar periódicos y a recibir a la nieve como a vieja y simpática camarada conocida.

Y algunos decían que todo aquello era el socialismo; otros, el comunismo; pero, en realidad, aquello era... un terrible policeman español que zarrandeó bruscamente a Pepín y le dijo:

—¡Largo de ahí! Amos anda; que este sitio es mío!

Y Pepín, trabajosamente sobre sus piernecillas débiles y aún adormilado, echó andar calle arriba, frotándose las manos ribeteadas por los asabaciones y murmurando entre dientes:

—¡Si llega a despertarme cuando yo era rico!

E. MOYRON

Cosas de Méjico.

Un tren asaltado por cincuenta bandidos.

Comunican desde Méjico que en la noche del pasado miércoles cincuenta bandidos hicieron desarriolar en las inmediaciones de la estación de El Cobre, un tren de viajeros, en el cual, como medida de precaución, iba un destacamento de soldados.

En el combate que se entabló, los soldados opusieron a los bandidos fortísima resistencia; pero fueron vencidos al fin por éstos que mataron a una viajera y a seis soldados.

Se registraron, además, bastantes heridos por ambas partes.

Los bandidos desvalijaron completamente un coche de lujo, apoderándose además de cuanto llevaban los viajeros de los demás departamentos.

De la vida que pasa

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Hay una medida de los valores para juzgar de la capacidad de las personas, que consiste en averiguar sus accidentes del trabajo. En la vida corriente, si se investiga la causa de la mayoría de los accidentes del trabajo, se comprueba que provienen de la falta de aptitudes de los individuos para ejercerlos. Por una falta de ortografía—me decía en cierta ocasión un compañero mío extranjero—estuve a punto de perder la carrera—¿Sería en algún examen de aptitud o en algún ejercicio de oposición?—argüí yo inmediatamente. Ca, no señor, fué en el ejercicio corriente de la profesión.

Y el buen camarada, me refirió la historia de su error cometido en un momento de distracción. Y el denunciante fué precisamente un vendedor de salchichas, alcalde una «commune», lo que prueba a su vez, que hay países, donde hasta los vendedores de embutidos, les interesa cultivar con esmero el idioma.

Se trataba de una sencilla comunicación enviada por un compañero a un Ayuntamiento, en la que se deslizó una falta de ortografía. En la «commune» se celebró sesión extraordinaria, en vista de tan grave error y después de amplio debate, se acordó dar cuenta al Ministro de Instrucción pública. No les extraña a mis lectores esta referencia, pues hay países donde el Inspector Primario, es el que orienta la vida de la Escuela pública, perfecciona la labor de los maestros, propone la creación de Escuelas y es, en fin, el alma de la cultura popular, y, por ello, cualquier error cometido en su cargo, puede repercutir seriamente en el progreso patrio.

Recibió el ministro la queja del celoso alcalde, se averiguó el error cometido, y un poco entre irónico y burlón, tomó las medidas necesarias para que otro nuevo inspector figurase al frente de las Escuelas de la «commune» tan celosa de la ortografía del idioma nacional.

¿Y usted querido compañero, no ha sufrido algún accidente del trabajo en su cargo? me preguntó seguidamente mi colega. Dos, y muy serios, le contesté rápidamente. Uno en la profesión y otro como escritor. ¿Y qué faltas cometió usted? Tanto como falta, no sé si lo son, querido compañero; pero lo que sí le aseguro a usted que fueron dos accidentes de trabajo, que ambos pudieran costarme la vida.

El primero fué por el empleo del modo imperativo y el segundo por haber escrito en una crónica que sería conveniente construir Escuelas en cierta villa de mi jurisdicción.

Cuente, cuente usted lo sucedido, me repitió mi camarada, pues me interesa de veras el estudio de las aptitudes profesionales.

Había que preguntar a un alcalde la causa de la supresión de cierta plaza o auxiliaría de maestro municipal

y rogué al oficial de la oficina pusiera en el correo una comunicación en este sentido. Excuso el decir, que por tratarse de un asunto de puro trámite, firmé la comunicación sin pasar la vista por el cuerpo del escrito—El error o falta de cortesía, se había deslizado—la comunicación comenzaba así: «Sírvase» decirme etc. etc.

En la reunión celebrada al objeto por la Junta correspondiente, un párroco versado en gramática fué el primero que observó la descortesía. El disgusto fué tan profundo que tuvo que intervenir la autoridad gubernativa para darles una explicación y Dios sabe adonde hubiera llegado de hallarme yo presente si por cualquier motivo profesional hubiera sido necesaria mi visita.

En otra ocasión, querido amigo, escribí una crónica encomiástica para cierto pueblo de mis simpatías pero tuve la poca habilidad de consignar al final de mi información, la conveniencia de que se construyeran Escuelas higiénicas y capaces que tanto dirían en honor de la cultura del pueblo.

¡Santo cielo! la que se armó entre los notables. Tenían en proyecto dar mi nombre a una de las calles del pueblo. Se me preparaba un banquete. Pero apenas se conoció mi desacertada crónica, llovieron sobre mí los anónimos y hasta las autoridades acudieron a la prensa para difamarme.

Son lecciones vivas de incompetencia, afirmó seriamente mi colega, después de yo referirle mis dos accidentes del trabajo. Es preciso afirmar nuestras aptitudes. A mí, como a usted, amigo mío; no nos orientaron debidamente antes de elegir nuestra profesión y hemos tenido necesidad de crearnos aptitudes con nuestro propio esfuerzo, a costa de nuestra inteligencia.

Perseveremos en nuestro camino, y no olvidemos que pueden salir en todo momento un gavián que remonte su vuelo llevando al ruiseñor entre sus garras.

G. Mauriano de Lara.

DE TODAS PARTES

Montón de rarezas

Las hojas de todos los geraníos tienen la propiedad de curar pronto las heridas, raspaduras y llagas. Se toman una o muchas hojas de esta planta, se machacan sobre un lienzo y se aplican así sobre la herida. Sucede frecuentemente que una hoja basta para curarla. Se pega fuertemente a la piel, favorece el contacto de las carnes y cicatriza en poco tiempo.

El caso más raro de una fiera salvaje enferma de rabia se ha comprobado hace poco en la India, donde una pantera, a la que dieron muerte después, atacó a varias personas. Se comprobó, con el consiguiente horror, que dicho animal estaba atacado de hidrofobia.

En varios países de Europa ha surgido lo idea de hacer obligatorio el agregado de las impresiones digitales de los recién nacidos.



Informaciones de LA VOZ

Hablando con un Magistrado del Supremo

El competente Magistrado del Tribunal Supremo don Marcelino Gonzalo Ruiz, uno de los prestigiosos de nuestra Magistratura, ha hecho a nuestro colaborador Sr. Edo las siguientes manifestaciones que muy gustosos publicamos, honrando así esta plana de LA VOZ.

La moderna interpretación de las reglas del Derecho exige a los que de cuestiones jurídicas nos ocupamos en las columnas de la Prensa diaria que prestemos nuestra atención a temas de verdadero interés y actualidad, y en este respecto no es, ciertamente el de menos monta el de transmitir a los lectores la opinión de los hombres encarnados en la administración de justicia, y que sustentan ideas personales acerca de los más diversos puntos de la ciencia penal, siéndoles dado apoyar sus opiniones en hechos concretos de su vida experimental, archivo de sabiduría que enseña en no pocas ocasiones tanto o más que las mismas leyes escritas, y que es, desde luego, norma fija para el legislador, cuando éste acomete la necesaria tarea de reformar los Códigos, atemperándolos a las circunstancias, siempre mudables, de la vida.

Por esta razón iniciamos hoy esta serie de entrevistas con altas personalidades de nuestra administración de justicia, dedicando la primera visita al sabio maestro excelsísimo señor don Marcelino González Ruiz, competentísimo magistrado del Tribunal Supremo y hombre en quien la bondad y la modestia mata a no pocas veces.

Don Marcelino, distinguido señor con su amabilidad, nos acogió con paternal afecto, y suspendiendo la labor de estudio en que hubimos de sorprenderle, nos dedicó unos minutos, en los que nos hizo—como verá el lector—muy interesantes manifestaciones.

El jurado y su restablecimiento.

El primer tema sobre que solicitamos la opinión del Sr. González Ruiz fué el interesantísimo del Jurado, y en relación con él nos hizo las siguientes relaciones:

—Soy, en efecto, partidario de su inmediato restablecimiento; pero introduciendo en él aquellas modificaciones que la experiencia aconseja y que fueron recejidas en las columnas de «El Liberal» luego de expuestas por el Sr. Barriobero. Creo que una vez dictado el veredicto por el Jurado debiera quedar la causa concluida para sentencia, dictándose esta en el término marcado por la ley de Enjuiciamiento Criminal para las que recaen en juicios de derecho.

Respecto a la prueba que se practique ante los Jurados, estimo que debe ser lo más amplia posible, no debiendo denegarse ninguna de las admitidas sin que antes pregunte el presidente del Tribunal «a que los jueces populares si estiman aquella necesaria para formar su opinión, pues en este caso parece natural accederse a la práctica de la misma (si es posible) en justo acatamiento a lo dispuesto en el artículo 87 de la ley del Jurado.

Los delitos y las faltas y los actos imprudentes.

Desviando la atención de nuestro interlocutor hacia lo relacionado con el Código penal, escuchamos de sus labios estas palabras:

—A juicio mío debe darse más aplicación en la práctica, al artículo primero del Código, que define lo que son delitos y faltas sin andar con distinciones de actos imprudentes, que tienen su encaje en un artículo especial; ni ocuparse de exención de culpa, que corresponde a otro artículo del mismo cuerpo legal, y, por tanto, así como los jurados afirman la inculpabilidad como concepto moral, que lleva en sí la exención de toda pena; con igual motivo por lo menos los jueces de derecho deben hacer la misma afirmación en aquellos casos en que se vea después del juicio que el hecho no constituye

delito o que éste no se ha realizado por la persona inculpada; y así sucesivamente en casos análogos, que sería muy extenso enumerar.

¿Existe la prisión por deudas...?

Esta pregunta hicimos a continuación a D. Marcelino, seguros de que su respuesta había de tener indudable importancia.

—Soy de opinión de que deben desaparecer los artículos 50 del Penal y 83 de la ley Electoral, pues el primero conduce a irritante desigualdad y los insolventes al pago de algunas cantidades les abonon con prisión perdiendo su libertad y ello no obstante, ¡si mejoran de fortuna, están obligados al soldo de la deuda, de todo lo cual se libran los ricos o les que tienen la suerte que pocas veces ocurre, de que otra persona abone la deuda por ellos.

—¿Y el segundo de dichos artículos?—le preguntamos.

—El segundo impide el adulto a los que no tengan satisfecha toda la pena pecuniaria, y lo mismo en este caso que en el anterior equivale todo esto a la prisión por deudas, siendo fácil remediar tales anomalías con solo declarar que las deudas conraídas por delito prescriben ni para el penado ni para los herederos.

¿Comete estafa el que viaja sin billete?

—No—nos dice el Sr. González Ruiz—; a lo menos así lo estimo yo, aunque no tenga la suerte de verme acompañado en esta opinión por los más doctos magistrados que sientan la doctrina que se publican en la «Gaceta». Y piense de este modo porque el hecho de viajar sin billete está sancionado en la ley de Ferrocarriles y no debe pensarse dos veces máxime cuando falta el requisito esencial del engaño y del abuso de confianza para que tenga realidad tal delito, pues sus autores no aparantan bienes ni se vale de ningún engaño previo, sino que por el contrario tratan de ocultarse a las miradas del revisor.

En relación con este criterio mío de la estafa, debo decir a usted que tampoco participo de la doctrina hoy corriente de conceptuar hurto las estafas cuando las realizan los dependientes, criados, cocheros, pastores, lavanderas, etc., ya que si se les entrega a estas personas alguna cosa o cantidad en comisión o encargo no las oustraen de su legítimo dueño, sino que éste se las entrega voluntariamente despojándose de su tenencia material; y la calidad del acto del hecho punible no puede variar la naturaleza jurídica del mismo. Por fortuna, la mayor parte de los decanos de los ilustres Colegios de Abogados de España y el irsigne maestro de Derecho Penal, señor Jiménez de Asúa, comparten tal criterio, como ya lo sustentaban al comentar el caso el gran Serra.

A juicio del señor González Ruiz los votos particulares que se formulan en las sentencias no deben ser reservados, sino publicarse al lado de aquéllas, y que la sentencia se discuta y vote inmediatamente de visto el asunto y levantándose acta del acuerdo que debe notificarse en el acto a las partes sin perjuicio de dictar después la sentencia en el término legal.

El hambre es una atenuante.

—Es cierto, interregamos al señor González Ruiz, que usted es el iniciador de la idea de que el hambre es un motivo de atenuación de la culpa en los delitos contra la propiedad, cuando no siendo vago el culpable no encuentra trabajo ni otro medio de vivir que sustraer lo necesario?

—En efecto, y cada día estoy más satisfecho de ello. En estos casos, si

la necesidad es extrema estoy siempre dispuesto a votar por la exención de toda culpa, porque a mi juicio, el derecho a la vida es inminente, y más en una sociedad constituida, que no debe dejar perecer a sus semejantes ni por hambre ni por frío.

¿Es lícito el aumento de los alquileres?

Parece moral y equitativo que cuando un inmueble aumenta de valor, no por mejores introducidas en el mismo por su dueño, sino por construcciones en solares vecinos, no sea tal aumento motivo de subida del precio de los contratos de arrendamiento.

Los sueldos y el Arancel.

Finalmente, el bondadoso don Marcelino nos indicó la conveniencia que él estima tendría el que los encargados de administrar justicia y cuantos funcionarios de ella aportan su trabajo no vivan del Arancel, sino de sueldos decorosos, reintegrándose el Estado con el papel sellado invertido y el pago de costas terminando su entrevista con nosotros, considerando la conveniencia de que todas las Audiencias provinciales existieran en los mismos asuntos atribuidos a los territoriales.

He aquí las interesantísimas manifestaciones que el competente magistrado del Supremo tuvo la bondad de hacernos, prometiéndonos para otra ocasión ocuparse de la ley orgánica, de lo Contencioso y de Enjuiciamiento Civil.

BASILIO EDO

POLITICA SANITARIA LA VACUNACION

Días pasados ll mábamos la atención de nuestras autoridades gubernativas municipales y sanitarias, sobre la necesidad de proceder con algún rigor para llevar a cabo la vacunación y revacunación en Soria y en los pueblos de la provincia.

Noa consta y por eso lo hacemos público con elogio, que la Brigada Sanitaria, provincial con su Jefe el Inspector de Sanidad Sr. Rubio está haciendo una loable campaña en este sentido. En Lodares de Osma, donde hace unos días murió de viruela un niño, que había sido contagiado en Madrid y contagiados a varios miembros de su familia, han sido vacunados «todos» los vecinos desde los más viejos a los más jóvenes, por dicha Brigada.

En el Burgo de Osma y otros pueblos se están tomando análogas medidas y deben de intensificarse en todos los pueblos y en la capital ya que el mejor medio de evitarlo es la generalización de la vacunación.

Llamamos la atención de nuestras autoridades sanitarias, Inspector provincial o Inspectores municipales, sobre el peligro que se avecina con el regreso de los jornaleros que han ido a Andalucía a la recolección de la aceituna vulgarmente conocidos por «cagerraches», ya que como es sabido en Andalucía y en algunas de las zonas de emigración serrana está declarada la epidemia, y es muy fácil, que al regreso a sus hogares, puedan traer y difundir esta peligrosa y cruel enfermedad.

Volvemos a repetir y lo repetiremos cien veces si es preciso, que debe «obligarse coercitivamente» a la vacunación, ya que la verdadera libertad individual bien entendida, consiste en hacer lo que uno quiera, siempre que no se perjudique al prójimo y la misma individualidad.

Nuestras autoridades sanitarias, apoyadas por las civiles y administrativas y por la opinión pueden llevar a cabo esta empresa previsora.

Crónica de espectáculos

Palace-Cinema.

El domingo pasado se comenzó a proyectar en el Palace la hermosa cinta titulada «La hija del nuevo rico».

Es una cinta interesante en la que los conflictos, todos muy humanos, van sucediéndose sin interrupción. El interés, al acabar la primera jornada, está en su punto máximo. ¿Cómo acabará? En la tarde de hoy, martes, se proyectará el final de la cinta.

Teatro Principal.

Una de las películas más bien hechas de la temporada es la que vimos últimamente en el Teatro Principal. Se titulaba «La sultana del amor» y estaba tomada de un cuento de «Las mil y una noches».

Divinamente luminada, y con unos rútolos completamente orientales, gustó enormemente a cuantos la vieron.

El suave perfume de una corte árabe con su magnificencia y con sus pasiones, pasó ante la vista del público, que salió del teatro maravillado.

Para el jueves próximo, día de Año Nuevo, se proyectará la cuarta jornada de la emocionante cinta «La fortuna fantástica».

Además, se pasarán por la pantalla las bonitas cintas tituladas «Los lobos», «Esqueleto» y la cómica «Los reyes del carbón».

Muy en breve debut de los incomparables artistas hermanos «Stela».

Centro Franciscano.

Tenemos noticias de que el próximo día primero de Enero se estrenará en el cine de este Centro, la emocionante cinta en tres jornadas «Sobre las ruinas del mundo» Colosal producción cinematográfica interpretada por la genial artista Dorothy Phillips en la que los operadores corriendo verdadero riesgo han intercalado emocionantes escenas de la pasada gran guerra que conmovió al mundo.

Director de esta notable producción es el gran meteur en escena «Griffith».

No dudamos que la tal cinta alcanzará un justo éxito.

Un periodista herido

Blasco Ibañez solo se batirá con los atacados.

Comunican desde Menton, que como el Directorio ha prohibido a los testigos del general Aguilera, Sres. Gassat y Bazzac, que salgan para Francia, vendrá para encontrarse con Blasco Ibañez el redactor-jefe de «El Imparcial» señor Atienza.

Blasco Ibañez, que ya está en su «Villa Fontán Rosa», de regreso de su viaje a París, ha manifestado que no sonce al provocador que viene a Menton y que no se batirá con él.

Sólo me batiré—ha dicho—con las personas a quienes he atacado. Por informes particulares se ha sabido esta tarde que en uno de los «bulvaros» de París se encontraron el «Caballero Audaz» y un periodista español, que se abofetearon, resultando herido el «Caballero Audaz».

Se dice que el periodista agresor es el Sr. Espía, pero la suposición no ha tenido confirmación.

Gran taller de Maquinaria

DE Bernardino Pérez. Construcción y reparación de toda clase de máquinas.

Reparaciones en fábricas de harinas.—Instalaciones completas para riegos.—Gran surtido en prensas para vino y aceite.—Troqueladoras, cortadoras de jabón y toda clase de maquinaria. Soldadura autógena y corte de metales. PASEO DE LA ESTACION.—CALATAYUD

LA VOZ DE SORIA Número suelto 10 céntimos.

Buzón administrativo.

- F. M.—Soria. Anotada y pagada nueva suscripción. C. M.—Saldueo, id. id. C. M.—Tomelloso. Anotada nueva suscripción! D. M.—Valdeavellano de Tera, id. id. M. C.—Soria, id. id. M. M.—Cueva de greda, id. A. G.—Soria, id. id. A. C.—Tardajos, id. id. C. M.—Soria, id. id. E. C.—Torlengua, id. id. C. F.—Soria, abonada suscripción. L. S.—Lubia, id. id. E. A.—Madrid, id. id. C. S.—Soria, id. id. M. A.—Fuentealfonso, id. id. F. B.—Madrid, id. id. S. G.—Abejar, id. id. T. A.—Segoviola, id. id. A. L.—Podraza, id. id. M. J.—Agedra, id. id. S! R.—Velilla de San Esteban, id. id. A. B.—Aleuhilla de las Peñas, idem id. D. A.—Radona, id. id. B. P.—Aleubillas de las Peñas, idem id. C. F. Soria, id. id.

Tragedia en un puente

Cuatro personas arrolladas, por un tren de mercancías.

Cuando días pasados regresaban a Castellón, varias familias; en el puente de hierro de la línea férrea del Norte, fueron arrollados por el tren de mercancías número 1709, que procedía de Castellón José Tirado, su esposa, Rosario Viojano; la joven Olimpia Ramo-lar, que hacia dos meses que había contraído matrimonio; la mare de Olimpie; de avanzada edad, y Baltasar Alisal Selma.

Los cuatro primeros resultaron con lesiones de tal importancia que fallecieron casi instantáneamente. Baltasar resultó con heridas graves y fué conducido a esta capital, donde se le prestó asistencia facultativa.

A la hera de ocurrir el accidente llovía torrencialmente. Al lugar donde ha ocurrido el trágico suceso fueron el gobernador, el Alcaide y el Juzgado de instrucción que ordenó el levantamiento de los cuatro cadáveres y su traslado al Depósito judicial.

ESTUFAS MILLER

CON QUEMADOR PATENTADO PARA PETROLEO, CALEFACCION «MILLER», LA MAS PERFECTA, HIGIENICA, PRACTICA, ECONOMICA GARANTIA ABSOLUTA. La casa MILLER autoriza a todos los vendedores de la legítima estufa MILLER, para DEVOLVER INTEGRO SU IMPORTE, dentro las 24 horas de su adquisición, cuando quede comprado bado despidá humo, mal olor, o por otro IMPERFECCIONAMIENTO CORRIENTE EN LA MAYORIA DE ESTUFAS A PETROLEO.

Exigir siempre esta firme garantía De venta en los mejores establecimientos de ferretería, fumistería, bazares, droguerías, etc. de toda España. Agencia exclusiva: V. SOCIATS.—Rbla. Estudios, 8, Barcelona.

REGALO DE REYES

LA NUMANCIA

Juan Megino

CANALEJAS, 90.—SORIA

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y público en general que a partir del día 2 de Enero, esta casa pone a la venta un grandioso baratillo liquidando las existencias de todo artículo de invierno como así mismo infinidad de retales. (Véanse precios de algunos artículos de los que se pondrán a la venta.)

Table with 2 columns: Item description and Price in Pesetas. Includes items like Lanas Gerssey, Colchas camers, Cortes traje señora, Gamuzas labradas, etc.

Se liquidan 2.500 restos, telas blancas, retores, sábanas, sargas, camisas wichis, panas, etc. etc., a precios increíbles. Mantas de lana y algodón, mantones de paño y pelo, tapabocas, bufandas, jerseys e infinidad de artículos de invierno se liquidan con el 30 y 40 por 100 de rebaja. Dada la importancia con que el público ha de favorecerse comprando en esta casa, recomiendo no dejen de visitarla, pues aun imponiéndose un sacrificio venir de los pueblos lejanos, han de recibir, en cambio, la recompensa de vestirse bien y por muy poco dinero; y las ocasiones se pierden calvas. Mucha cuidado en no confundirse de establecimiento.—CANALEJAS, 90

PRECIO FIJO

NOTICIAS

El tiempo.—Sin previo aviso de las medidas adoptadas por las autoridades locales, han comenzado en nuestra ciudad las grandes heladas.

Según los datos que nos facilita nuestro distinguido amigo don Ricardo Toribio el termómetro ha descendido esta noche cinco grados por encima, en el aire y siete bajo cero, en tierra.

Y luego dicen que aquí no reina el invierno.

La comunicación Soria-Burgos.—Debiendo procederse a la celebración de la subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automotor y carreta, entre las oficinas de Burgos y Soria, con siete hijuelos, y el tipo máximo de cuarenta y cinco mil pesetas anuales, se admiten proposiciones hasta el día 26 de enero próximo en la Dirección General de Comunicaciones y en las Administraciones de Burgos y Soria, verificándose la apertura de pliegos el día treinta y uno de enero próximo.

Pesas y medidas.—Durante los días del diez del próximo mes de Enero se verificará en la planta baja del Ayuntamiento de Soria la comprobación de todos los objetos e instrumentos de pesa o de medir.

Honrosa distinción.—A nuestros estimados amigos don José Ortega González, maestro de Valdeavilla; don Nicasio López, de Burgo de Osma; don Urbano Prias, de Velilla de la Sierra y don Dionisio Rivera, de San Pedro Marique, les ha sido concedido un premio de 250 pesetas por sus trabajos, fomentando la «Mutualidad Escolar».

Reciban nuestra cordial felicitación.

El suceso de esta mañana.—Al salir de la Cocina Económica, en donde acababa de comer, el popular vendedor ambulante de esta ciudad, Leandro Gallego, se sintió repentinamente enfermo cayendo al suelo sin sentido. Inmediatamente fué conducido por varias personas a la Casa de Socorro donde asistido en los primeros momentos por el médico D. Eloy Sanz Villa y el practicante Don Patricio Pando.

Así como los auxilios prestados al infortunado soriano había conducido a consecuencia de una fuerte congestión cerebral motivada por el frío.

Nombramiento.—Ha sido nombrado verificador de contadores de agua y electricidad en la provincia de Soria nuestro distinguido amigo el culto catedrático de este Instituto General y Técnico; don Angel Saenz.

Reciba nuestra cordial felicitación.

Nuestros suscriptores

Seguimos la costumbre de años anteriores, LA VOZ DE SORIA, regalará a todos sus suscriptores que abonen el importe de la suscripción durante los meses de Diciembre de 1924 y Enero de 1925, un bonito

Calendario de pared

con su cromó correspondiente que ha sido fabricado expresamente para LA VOZ DE SORIA, por la casa Baza y Pages de Barcelona.

Matrimonio.—En Madrid ha dado a luz felicemente un precioso niño la distinguida señora D.^a Carolina Anzo, esposa de nuestro

querido amigo D. Angel Cerrolaza Aizpuruz, cunto Jefe de Estadística de aquella capital.

Reciban los venturosos padres nuestra cordial felicitación.

Junta Patriótica.—En la sesión celebrada ultimamente por esta caritativa institución se tomaron los siguientes acuerdos:

Se concedió un donativo de 25 pesetas y 1'50 diaria al soldado de Gormaz licenciado por enfermo Gregorio Palomar e igual socorro al soldado de Diustes, Miguel Calleja y al de Fuentelsaz, Silvino Fernández.

Se concedió otro donativo de 250 pesetas al padre del soldado de Pozalmaro Mariano Calvo muerto en campaña. Se acordó así mismo enviar una placa conmemorativa para colocarla en la Iglesia de dicho pueblo.

Igual concesión se hizo a la madre del soldado de Soria, Secundino Alvaro; a los padres del soldado de Zayas de Torre, Ferentino Perez Serrano y el padre del soldado de Peroniel, Gregorio Martínez, muertos en campaña.

Se concedió otro socorro de 1.50 pesetas diarias al soldado de Nódalo, licenciado por enfermo, Serapio Verde.

El Gobernador Civil, señor Monjardía entregó un donativo de 25 pesetas para la benéfica institución.

Cocina económica.—Durante la última semana se han distribuido en esta benéfica institución 961 raciones de sopa y 950 cocidos; habiendo desempeñado el servicio de comedor la señora doña Gregoria de Pablo y las simpáticas señoritas Trinidad Gomez y Cirila Perez.

Don José Benito, cocinero durante toda la temporada que está abierta la cocina, la comida completa a 45 niñas, las cuales reciben también por cuenta de dicho señor enseñanza en el colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

La caritativa obra del señor Benito está siendo muy elogiada y nosotros le felicitamos cordialmente.

Robaba para sus hijos.—Comunican desde Olvega haber sido detenido quedando a disposición de las autoridades el vecino de dicha villa Fructuoso Albo Tutor por haberse apoderado de seis kilos de carne y una piel de res lanar que había en un corral.

Según declaración del detenido robó para dar de comer a sus hijos que iban a perecer de hambre.

Ferrocarriles.—Tenemos a la vista los datos de la memoria redactada por la Cámara de Comercio de Bilbao spropósito del ferrocarril Haro-Abejar.

Según estos datos la parte nueva de línea que se ha de construir alcanza 98 kilómetros; sus inclinaciones máximas de rasante, 18 milésimas; la longitud en túnel, el 26 por 100 del trazado y la altura máxima en la sierra de la Demanda, 1.397.

El presupuesto de este ferrocarril y la transformación en vía normal del Haro-Ezcaray, alcanza la cifra de 112 millones de pesetas.

Nuevo jefe.—Ha sido nombrado jefe provincial de Estadística de Soria habiendo tomado posesión de dicho cargo, D. Francisco del Campo Armijo.

Deseamos al Señor del Campo grata estancia en nuestro país.

Boda.—Esta mañana, en la iglesia de San Juan de Rabanera de esta ciudad, han contraído matrimonio, la bella y simpática señorita Cruz Legas, y el escudal-

do comerciante del Perú, D. Manuel Arribas.

Felicitemos cariñosamente al nuevo matrimonio deseándole muchas venturas en su nuevo estado.

Fallecimientos.—En Madrid dejó de existir, días pasados nuestro distinguido amigo Don Pedro C. de Vaca y Guzman el Bueno, caballero Teniente Coronel de la Guardia Civil y Jefe de la Comandancia de esta ciudad.

—A los sesenta y nueve años de edad falleció anteayer en nuestra ciudad el conocido industrial soriano, D. Nemesio Hernandez.

—También han dejado de existir en esta capital, el conocido soriano, D. Antonio Cuevas y el estimado industrial de esta plaza don Santos Martínez.

Desansen en paz los finados, y reciban sus afligidas familias nuestro más sentido pésame, deseándoles resignación para sobrellevar tan irreparables pérdidas.

Para los reclutas.—Según dispone una R. O. telegráfica los reclutas del actual reemplazo y agregados que tengan algún hermano en Africa, quedan exceptuados de ir a Marruecos hasta que el hermano sea licenciado.

Para acreditar el derecho a este beneficio hay que presentar al teniente coronel jefe del batallón Caja de Recluta, un certificado del jefe del Cuerpo donde sirva el hermano en el que conste ser cierta su elegción. Este derecho no alcanza a los reclutas que tienen hermanos en los Cuerpos y Unidades expedicionarias.

Lo que fumamos.—Según los datos oficiales que se han publicado, los fumadores españoles han consumido durante los meses de junio a diciembre de 1924 tabaco por valor de 178.797.624 pesetas.

En el mismo periodo del año de 1923, el tabaco fumado en España ascendió a pesetas 171.884.416.

Para fumar tanto no hemos tenido en cuenta las pésimas condiciones del tabaco que ahora se expende.

Jóvenes estudiosos.—En las oposiciones celebradas recientemente para cubrir las plazas de Auxiliares de Contabilidad de Hacienda, han sido aprobadas las estudiosas señoritas serrianas Juana de Marco y Justina Millán.

Reciban nuestra felicitación.

FARMACIA Y LABORATORIO DEL DOCTOR CARRASCOSA

Drugs, productos químico-farmacéuticos e industriales.—Especialidades farmacéuticas.—Aguas minerales.—Sueros y vacunas de los Institutos más importantes.—Preparación de inyectables a dosis corrientes y especiales.—Sueros artificiales, emulsiones, etc., etc.

Material fotográfico Kodak, Ica, Erneman, Jougla.—Laboratorio fotográfico.—Amplificaciones.—Estuches y pilas «Lot» y para Radiotelefonía

Canalejas 77.—SORIA.

LOS PELIGROS DE LA HERNIA RADICALMENTE SUPRIMIDOS

Sin molestia, aún haciendo los más pesados trabajos

POSITIVOS E INMEDIATOS son los resultados obtenidos con los aparatos C. A. BOER, como lo prueban las numerosas cartas ya publicadas de las personas que, agradecidas, enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER.

Completamente curado

CASEDA, 28 noviembre, 1924. Sr. D., C. A. BOER, Barcelona.

Muy señor mío: El primero de marzo del presente año, tuve la suerte de adaptar el método C. A. BOER para la curación de las hernias, y después de llevar los aparatos C. A. BOER sin sufrimiento alguno, ni faltar un solo día a mis labores del campo, me encuentro completamente curado. Agradecido por esto le envío la presente para que la use como crea conveniente.

De Vd. atc. s. s.—Santiago Iriarte, s. en c. Caseda, (Navarra)

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y fatigas consecuentes de las Hernias, visitad al Sr. C. A. BOER.

ZARAGOZA, sábado, 3 enero, HOTEL EUROPA.

ALMAZAN, miércoles 7, FONDA COMERCIO.

SORIA, jueves 8, enero, FONDA COMERCIO.

BURGO DE OSMA, viernes 9, FONDA GIL.

ARANDA DE DUERO, sábado 10, FONDA GUTIERREZ.

BURGO, lunes 12, enero, HOTEL NORTE y LONDRES.

C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo 60, BARCELONA.

Las oposiciones restringidas.

A la hora de cerrar la presente edición se ha hecho pública la lista de los señores maestros y maestras de esta provincia que han obtenido plaza en las oposiciones restringidas que se han celebrado en nuestra ciudad y que a continuación publicamos con la puntuación que cada uno ha alcanzado.

MAESTROS.—Número 1 don Esteban Roncal, 191,50 puntos; 2 don Angel Perez, 170; 3 don Bruno Graña, 162; 4 don Mariano Cabillos, 160,50; 5 don Julián Jimeno, 157,50; 6 don Fructuoso Guillén, 156; 7 don Eugenio Golbano, 154,50; 8 don Juan Hernandez, 154; 9 don Angel Lopez, 153; 10 don Rafael Monge, 147; 11 don Rafael E. Nuñez, 146; 12 don Cándido Rivero, 145,50.

MAESTRAS.—1 Doña Milagros Sanchez, 184,50; 2 Doña Inocenta Sebastian, 168,50; 3 Doña Cayetana Muñoz, 163,50, 4 Doña Virgilia Calavia, 131,50; 5 Doña Nicolasa Palomar, 133; 6 Doña Nicasia Moreno, 132; 7 Doña Josefa Diaz 128.

Tenemos noticia de que en el tercer ejercicio han sido aprobados todos los opositores y todas las opositoras que actuaron en él.

Felicitemos lo mismo a los que han obtenido las plazas que habla anunciadas que a todos los demás opositores y al mismo tiempo que hacemos constar nuestra felicitación esperamos que el Ministerio de Instrucción Pública tenga en cuenta dicha aprobación para que se les quite a dichos señores maestros la nota de derechos limitados de momento y en su día o cuando sea posible en el presupuesto se les dé el asenso que con tanto entusiasmo se han ganado.

Todos los opositores del segundo escalafón que actúan en Orense en las oposiciones restringidas que se están celebrando, insisten acerca de todos los que opositan en las distintas provincias de España, para que pidan a los Tribunales respectivos la formación de listas con todos los que merezcan la aprobación, y que la eleven a los Poderes públicos a fin de que éstos concedan el pase al primer escalafón de todos los aprobados; si bien los efectos económicos de los que se hallen fuera de plaza, no serán reconocidos hasta que la situación del Tesoro le permita.

La petición de los opositores de Orense, que es la justa aspiración de todos los opositores de España, debe ser atendida sin más dilación por los Poderes Públicos, ya que con ello no se lesiona la situación del Tesoro y se haría una obra de verdadera justicia.

Información telegráfica

MADRID 30.

Regreso del Rey.

Anoche era esperado Su Majestad el Rey en Madrid pues tenía anunciado su regreso de una escapada. En efecto a las nueve y media de la noche regresó de Santa Cruz de Mudeia en ferrocarril, siendo recibido en la estación por todos los vocales del Directorio y las autoridades de Madrid. En su automovil se trasladó Su Majestad desde la estación a Palacio.

El Metro en Barcelona.

Poco después del regreso de S. M. a Madrid salió para Barcelona el Infante D. Fernando con el fin de asistir a la inauguración del Metropolitano de aquella ciudad que se verificará hoy. Acompañaba al Infante en representación del Directorio el General Rodríguez Pedré, y además formaban parte de la comitiva el subsecretario de Fomento y el Director General de Obras Públicas. Todos ellos fueron despedidos en la estación por el Presidente interino del Directorio Marqués de Mazar.

Consejo del Directorio.

La reunión que celebró anoche el Directorio terminó después de las diez. El general Vallespina, a la salida de la reunión dijo que el fallecimiento del general Molto había impresionado hondamente al Directorio. El Sr. Vallespina dijo hablando del general Molto que era modelo de soldados y hombre de gran valía. Era amigo particular de todos los vocales del Directorio.

En Marruecos dijo que no ocurría nada de particular. Al Consejo no acudió ningún Subsecretario y solo se cambiaron en el mismo impreso sobre asuntos sin importancia.

La mendicidad.

El concejal Sr. Santos que es a la vez vicepresidente de la Asociación Matritense de caridad ha entregado al Directorio una Memoria en la que desarrolla el plan a seguir para resolver el problema de la mendicidad. El Directorio ha prometido estudiar este asunto.

Entierro del general Molto.

Esta mañana a las once se ha verificado el entierro del general Molto constituyéndose una manifestación de duelo. Asistieron todos los miembros del Directorio y se rindieron al cadáver honores militares.

El Príncipe de Gales.

Aunque oficialmente no se ha confirmado la noticia circula por Madrid el rumor de que el heredero de la Corona de Inglaterra, Príncipe de Gales, visitará nuestra Nación en los primeros días del mes de enero del próximo año.

Los tratados comerciales.

MADRID.—Ayer se reunió la Comisión de Tratados del Consejo de Economía Nacional, presidiendo el Subsecretario de Estado. En dicha reunión se trató de los convenios comerciales con diversos países. Se discutieron ampliamente varios puntos de vista,

debiéndose principalmente el tema referente a las negociaciones con Bélgica.

Parece ser que en lo sucesivo en lugar de los tratados comerciales se establecerán «modus vive di» trimestrales con prórrogas automáticas, si no los denuncia alguna parte.

El representante de los Altos Hornos Sr. Prados Urquijo propuso que dichos convenios comerciales se establezcan con prohibición de denunciarlos en los trimestres que se verifica la recolección de frutos.

De esta forma podría evitarse que Bélgica, por ejemplo, denunciase el «modus vivendi».

En la época en que España realiza la exportación de naranjas con cada nación podría variarse este régimen según las conveniencias de nuestro comercio.

Dicha proposición fué bastante discutida, adoptándose por último por unanimidad que el Subsecretario de Estado diera cuenta del citado acuerdo al Directorio.

Noticias de Marruecos.

MELILLA.—En la zona oriental las fuerzas de la Mehalla número 2, destacadas en Sidi-Yang salieron en persecución de un grupo de rebeldes que trataba de llevarse el ganado que se encontraba en las inmediaciones de la citada posición, tiroteándose y haciéndoles huir.

Al enemigo se le recogieron dos muertos, uno de ellos con armamento y por nuestra parte tuvimos un askar muerto.

De la zona occidental comunican que anoche fué hostilizado el campamento de Reagaña.

En la zona de Larache ha sido relevada la guarnición de la posición de Sidi Bu Haya compuesta de fuerzas indígenas por fuerzas europeas.

FABRA

EMILIO YUSTE

Guarnecedor de coches y automóviles y Tapicería de muebles.

Especialidad en fundas y capotas para automóviles. Se hacen toda clase de trabajos concernientes al guarnecido de carruajes.

Economía y prontitud
Avisos Plaza Mayor, número 7, 3.º.—Soria.

Representaciones

Concedo exclusiva en cada provincia y pueblos importantes, para la venta en comisión. Artículos para Reclamo. Se exige inmejorables referencias sobre cosas representadas, precisase estar bien relacionado y dispuesto a conquistar el mercado de su demarcación. Dirigirse, apartado 423 Barcelona.

SERVICIO DE AUTOMOVILES DE ALQUILER

DE Godofredo de Marco Calle de los Estudios, n.º 3 Teléfono 146.—Soria

DOCTOR GAYA

Trastornos del embarazo. Partos, distocías.—Enfermedades de la mujer. Placa del Vangel. El primer consejo soriano.

Tip. Sucesor de F. Jordá.—Soria

**PRECIOS DE SUSCRIPCION
EN SORIA Y PROVINCIAS**

Seis meses 4 pesetas. Un año 750 pesetas.
EN EL EXTRANJERO
Seis meses 8 pesetas. Un año 15 pesetas.

LA VOZ DE SORIA

PERIODICO INDEPENDIENTE

TARIFA DE PUBLICIDAD

En primera plana de una a cinco líneas 2 pesetas.
En segunda plana, de una a cinco líneas 1,25 pt.
Planos enteros y modi planas, comunicados
anuncios oficiales a precios convencionales.

Teléfonos: del Director, núm. 73—Imprenta núm 45.

Redacción e imprenta, Plaza Mayor, 14, bajo.

Dirección telegráfica: «LA VOZ»

**Ferretería y Taller de Ferrajería de
CLAUDIO ALCALDE**

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios y materiales para construcciones. Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para estos; lavabos, batería de cocina. Material de agricultura en general, verdaderas «Aguila» y «Barrons» y todo lo concerniente a piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado. Alambres, material eléctrico y otros muchos artículos propios de estos años, que no se enumeran. Consultad precios, FERIA, 14.—SORIA

**JOSE VICEN VILA
SORIA**

COMISIONES Y REPRESENTACIONES
CASA MATRICULADA

Solicito correspondencia del comercio en general.
Domicilio provisional: Plaza del Carmen, 26, 2.º

Cooperativa Popular de Soria

PLAZA DE AGUIRRE, 4.—TELEFONO, 136

Artículos de primera calidad. Peso exacto. Precios reguladores

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

Los mejores chocolates de elaboración propia y pureza garantizada. Paquetes de 460 gramos a 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas; de 400 gramos a 1'30, 1'55 y 1'80.

TAREAS ESPECIALES

TOSTADOR AUTOMATICO :—:—: CAFES TOSTADOS AL DIA

LA FAMA DE AAGON

Almacén de vinos al por mayor y menor de

HIGINIO NAVARRO

Esta casa sirve sus pedidos a domicilio y con los mejores vinos del Campo de Cariñena y comarca de Borja, claretes finos de mesa de Manzanares y Valdepeñas.

FERIAL, NUMERO 6 SORIA :—:—: TELEFONO, NUMERO 136

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea a la Argentina.

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá de Barcelona el 4 de Enero de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea a Cuba-Méjico.

El vapor CRISTOBAL COLON saldrá de Bilbao, el 16 de Dmbre; de Santander, el 19; de Gijón, el 20; de Coruña, el 21 para Habana y Veracruz.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

El vapor LEON XIII saldrá de Barcelona, el día 10 de Dmbre; de Valencia el 11; de Málaga el 1 y de Cádiz, el 15 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso

Línea a New-York, Cuba y Méjico

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Barcelona el día 25 de Dmbre; de Valencia el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Fernando Poo

El vapor ALICANTE saldrá de Barcelona el 15 y de Cádiz el 20 de Dmbre.

UNICO AGENTE EN SORIA Y LA PROVINCIA

Don Epifanio Ridruejo Barrero

CANALEJAS, 25 Y 27

No valerse de otros intermediarios que casi nunca consiguen lo que la Compañía concede a sus verdaderos representantes. Rechazad a los llamados agentes o informadores de esta Compañía.

DISPONIBLE

Folleto de LA VOZ DE SORIA 140

El amor de los amores

ORIGINAL DE RICARDO LEON

de su espíritu, deshecho el rostro en lágrimas.—¡Qué injusto, qué terrible, qué cruel es todo esto!... ¡Ven, piadosa muerte, y concluye la obra del dolor!... Nada me queda ya en el mundo... ¡Todo... todo lo perdí en un instante!... ¡Qué solo estoy... qué horriblemente solo!

Y alzando los ojos, que como dos carbunclos tenía de tanto llorar, vió en la pared del aposento un crucifijo, un bello crucifijo de ébano y marfil puesto allí por sus manos un

día, para amparar el sueño inocente del pobre niño.

Sintió Villalaz, viendo la cruz, una emoción tan grande, como si recibiera un saetazo en medio del corazón. Se le rasgó el alma de pronto, igual que un lienzo finísimo, y cayó al suelo de rodillas, gritando:

—¡No! ¡No estoy solo!... ¡Con mi dueño estoy... ¡Amor! ¡Eterno amor; ¡estoy contigo!

Y una voz delgada y cadenciosa, como la voz de un ángel, como el suspiro del viento, como la nota de un arpa, dijo en los aires:

Pobrecita paloma que pusistes el nido entre milanos, traspasa aquesta loma de mis huertos lozanos y haz tu nido en el hueco de mis manos

Alma; ¿qué te detiene?
¿Por qué no acudes si el amor te espera y el nido te previene?
¿Qué lengua lisonjera embelesó á mi esposa y compañera?

Rompe todos los lazos que te aprietan con ansias y dolores; ven aprisa a mis brazos, a mi lecho de flores... ¡Mi amor es el Amor de los amores!



EL BARATO

Nuevo Comercio de tejidos y paquetería

Ricardo Sanz

Caballeros, 2, (Casino de la Amistad).—ALMAZAN

La casa más acreditada y surtida en todos los artículos concernientes al ramo y la única que no admite competencia.

Especialidad en paños, retores, pañería, lanería, géneros para camisas, delantales, vestidos, batas, blusas, colchones, lonas y estopas.

Pañolería, fajas, boinas, gorras, corsés, confecciones para caballero, señora y niños. Géneros blancos y negros y de punto de todas clases.

GRANDES NOVEDADES TODAS LAS TEMPORADAS

Antes de comprar no dejen de visitar esta casa, en la seguridad de obtener una gran economía en sus compras e inmejorables artículos.

PRECIO FIJO

ALMACENES DE LOZA Y CRISTAL DE

ANGEL PEREZ BARAZA

Grandes existencias de loza de Sevilla, Manises y Talavera, inmenso surtido de vajilla moderna, bolga y alemana.

Explotación y clasificación general de primeras materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

Almacén: Carretera de Madrid, frente a la Estación

Despacho: Canalejas 45. Telefono 121.—SORIA

Banco Hispano-Americano

MADRID

CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS

SUCURSALES:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cabra, Cádiz, Celatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Calahorra, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaen, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafraanca de Panades y Zaragoza.

Realiza dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos. Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas. Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro. Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos. Facilita giros, cheques y cartas de crédito. Abre cuentas corrientes con interés y sin él. Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.



**Máquinas para coser y bordar
WERTHEIM**

Mesa cantos redondos, patente número 52.337. Mueble eclipse, patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer media, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.

Taller de reparaciones con toda garantía, en Burgo de Osma.

SEÑOR ZAPAZA

Plaza Mayor, número 6.—Burgo de Osma

[Dirección General en España: Aviñó, 9.—BARCELONA

APARTADO DE CORREOS 738

LUCERO

SOCIEDAD ANONIMA

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Seguros de edificios, mobiliarios, automóviles y cosechas

Subdirector en Soria: Francisco Soria Montenegro, Aguirre, 7.—SORIA

CÚRESE

su dolencia con un medicamento que no perjudique su organismo

Las veinte curas vegetales del Abate HAMON

no perjudican ningún órgano porque están integradas exclusivamente por substancias vegetales de absoluta asimilabilidad.

Las veinte curas vegetales del Abate HAMON son tan eficaces como inofensivas.

Cura N.º 1 Es un poderoso regenerador del hígado que cura la DIABETES restableciendo las funciones de aquél

Cura N.º 2 contra la ALBUMINURIA, NEFRITIS, CÁLCULOS. Hace desaparecer estas dolencias descongestionando los riñones.

Cura N.º 3 contra el REUMA, ARTRITIS, GOTA, CIÁTICA. Disuelve el ácido úrico como el agua (aliente disuelve la sal).

Cura N.º 4 contra la ANEMIA, INAPETENCIA, TRASTORNOS DE LA PUBERTAD. Compuerta de elementos naturales fortificantes, tónicos, estimulantes y ferruginosos, detiene la anemia más rebelde.

Cura N.º 5 para la expulsión radical de la SOLITARIA sin molestia ninguna.

Cura N.º 6 cura radicalmente la NEURASTENIA, NEURALGIAS, EPILEPSIA reduciendo completamente el sistema nervioso.

Cura N.º 7 cura en poco tiempo la TOSFERINA sin peligro para el organismo.

Cura N.º 8 suprime las AFECIONES particulares de la MUJER restableciendo a la vez la circulación de la sangre y los fenómenos naturales.

Cura N.º 9 de poderosa acción vermífuga, hace desaparecer fácilmente las LOMBRICES sin peligro para la salud.

Cura N.º 10 cura radicalmente la ENTERITIS, DIARREA y todas las ENFERMEDADES DEL INTESTINO. Su acción produce la completa renovación del intestino.

Cura N.º 11 OBESIDAD, PARALISIS, ARTERIOSCLEROSIS. Disolvente maravilloso de las grasas en provecho de los músculos y activo decalcificante de las arterias.

Cura N.º 12 energético depurativo, cura los HERPES, GRANOS, BARROS, etc., limpiando la sangre de todas sus impurezas.

Cura N.º 13 cura todas las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO (excepto las úlceras) normalizando la secreción de las glándulas y el funcionamiento del aparato digestivo.

Cura N.º 14 Descongestiona las arterias y reduce el sistema circulatorio curando radicalmente las VARICES, HEMORRAGIAS, CONGESTIONES, FLEBITIS, HEMORROIDES.

Cura N.º 15 cura radicalmente la BRONQUITIS, TOS, ASMA, CATARROS Y TUBERCULOSIS ejerciendo una poderosa acción descongestiva sobre el aparato respiratorio y fortaleciendo el organismo.

Cura N.º 16 Poderoso reorganizador de las funciones de secreción que cura las afecciones del CORAZÓN, RIÑONES, HIGADO, COLICOS HEPÁTICOS E HIDROPESIA.

Cura N.º 17 contra el ESTREÑIMIENTO. Es el perfecto reeducador del intestino.

Cura N.º 18 cura radicalmente las ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, por una acción lenta pero segura. Suprime en pocos días los síntomas característicos de esta dolencia y los de cualquier otra índole.

Cura N.º 19 Gracias a una acertada acción simultánea interna y externa sobre la congestión arterial y la inflamación exterior, este tratamiento cura de una manera definitiva las ÚLCERAS VARICOSAS, ECZEMAS, SICOSIS, PSORIASIS Y LLAGAS PELIGROSAS.

Cura N.º 20 PARA LOS QUE GOZAN DE BUENA SALUD. Se recomienda su empleo en los cambios de estación como preventivo de enfermedades.

DE VENTA en Laboratorios Botánicos y Marinos

BARCELONA: Ronda Universidad, 6.—MADRID: Arrieta, 13

Un bote para un mes de prueba, contra reembolso pesetas 2.60 le convencerá. Pídanos el folleto descriptivo que enviamos gratis y sin compromiso.